



**Rochester  
Public Library**

# **CÓDIGO DE CONDUCTA**

## **DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE ROCHESTER**

1. Sea respetuoso y cortés con los demás.
2. La propiedad de la biblioteca y el equipo debe ser utilizado para su finalidad prevista.
3. Vestimenta apropiada, incluyendo camisa y zapatos, y la higiene personal son obligatorios.
4. Las máscaras faciales no son permitidas, excepto si son usadas por motivos médicos o religiosos.
5. Ajustar el volumen de los auriculares para no molestar a los demás. Hablar en tonos moderados.
6. Utilizar los teléfonos celulares en una manera tranquila y respetuosa. Ajustar el tono de llamada a vibración cuando lo utilice en la biblioteca.
7. Acompañar y supervisar a los niños en todo momento.
8. Utilizar los baños de la biblioteca para su finalidad prevista. Bañarse, afeitarse o lavar ropa no es permitido en la biblioteca.
9. Los animales de servicio autorizados son permitidos en la biblioteca. Las mascotas no son permitidas.
10. Los alimentos y bebidas no-alcohólicas en envases cubiertos están permitidos, excepto en áreas restringidas. Otros alimentos deben ser consumidos en áreas designadas.
11. El consumo no autorizado de bebidas alcohólicas no es permitido en la biblioteca.
12. El fumar en cualquiera de sus formas o el vapear no son permitidos dentro de la biblioteca o a 100 pies de distancia fuera de la biblioteca.
13. La posesión, uso y/o venta de drogas no es permitido en la biblioteca.
14. Las entradas de la biblioteca, salidas, escaleras y pasillos no pueden ser bloqueados.
15. Las mochilas, maletas, y paquetes desatendidos están sujetos a inspección.
16. Las bicicletas, patines, patinetas y scooters no se pueden montar dentro de la biblioteca. Las bicicletas y los scooters deben estar asegurados fuera del edificio.
17. Comportamiento ilegal o comportamiento que perturba el uso de la biblioteca o que amenaza los empleados o visitantes de la biblioteca está prohibido.

Estas reglas de conducta de la biblioteca incluyen las bibliotecas de la ciudad de Rochester y, áreas circundantes, los pasillos y, aceras.

La violación de estas reglas someterá a un individuo a la exclusión de la biblioteca o la acción apropiada.